



RESOLUCIÓN No. 0224
12 de febrero de 2015

Por medio de la cual se autoriza unos gastos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que los funcionarios **RICARDO CHOIS ANTEQUERA**, Coordinador de la Escuela de las TICs y **ALVENIS ÁLVAREZ PINTO**, soporte de Gestión y Sistemas, incurrirá en unos gastos, por concepto de transporte para revisión y traslado de equipos de cómputos del CERES Galapa a la Sede Barranquilla y Sede Soledad, los días 13, 16 y 17 de febrero de 2015.

Que de acuerdo a la Resolución No. 1795 de 03 de diciembre de 2014, en el Artículo Sexto, fija la suma de Veinte Mil Pesos m/l (\$20.000) diarios para transporte correspondientes a la comisión por servicios cuando se efectuó dentro del territorio del Departamento del Atlántico, exclúyanse Los Municipios de Malambo, Puerto Colombia, Soledad y Barranquilla.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario autorizar los gastos de Transporte a los funcionarios, el cual asciende a la suma de Ciento Veinte Mil Pesos (\$120.000).

Por lo anterior,

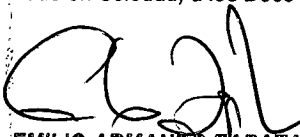
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar los gastos los funcionarios **RICARDO CHOIS ANTEQUERA**, Coordinador de la Escuela de las TICs y **ALVENIS ÁLVAREZ PINTO**, soporte de Gestión y Sistemas, incurrirá en unos gastos, por concepto de transporte para revisión y traslado de equipos de cómputos del CERES Galapa a la Sede Barranquilla y Sede Soledad, los días 13, 16 y 17 de febrero de 2015, los cuales ascienden a la suma de Ciento Veinte Mil Pesos (\$120.000).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Doce (12) día del mes de febrero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Elaboró: Y. Romero
Revisó: C. Maya



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Número	Vigencia	Ver Registro Presupuestal	Afecta Cuenta Balance
24282	2015	Fecha 12-02-2015	<input checked="" type="checkbox"/>
Concepto			
RESOLUCION N° 0224 DEL 2015, GASTOS AL FUNCIONARIO RICARDO CHOIS ANTEQUERA, COORDINADOR DE LA ESCUELA DE LAS TICS, POR CONCEPTO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS Y DE LABORATORIOS DE LA SEDE SOLEDAD A LA SEDE BARRANQUILLA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000).			
Identificación		Beneficiario	
1042418189		Nombre RICARDO JOSE CHOIS ANTEQUERA	
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24182	6211 21388 - TRANSPORTE	Rubros CDP	120.000,00


Total Registro Presupuestal: 120.000,00

Requisitos

Nombre

Aprobado

No se encontraron registros


JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

Número: 24182
Vigencia: 2015
Fecha: 12-02-2015
Fecha Vencimiento: 28-02-2015
Vigencia Futura: NO

Número Solicitud: 15947
Dependencia: SEDE - ITSA BARRANQUILLA
Solicitado Por: YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILLO

Fecha Solicitud: 12-02-2015
Concepto:

GASTOS AL FUNCIONARIO RICARDO CHOIS ANTEQUERA, COORDINADOR DE LA ESCUELA DE LAS TICS, POR CONCEPTO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS Y DE LABORATORIOS DE LA SEDE SOLEDAD A LA SEDE BARRANQUILLA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000).

Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
TRANSPORTE			RECURSOS PROPIOS	2.083.333,33	24.280.000,00	120.000,00
Total						120.000,00

JEFE PRESUPUESTO

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES